

legal comunitario. Por ello en el área de entorno se propone un objetivo para la adaptación del proceso de desarrollo territorial al nuevo marco legal, donde tiene una posición preeminente el cumplimiento de los requisitos legales de gestión y de las buenas prácticas agrarias y medioambientales, el tratamiento cuidadoso de los residuos agroganaderos y agroindustriales, y la adaptación de las empresas a la nueva legislación medioambiental, como por ejemplo la adaptación de las explotaciones ganaderas a la legislación sobre bienestar animal.

5.8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES DE CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático se ha planteado, como una transversalidad a lo largo de todo el Plan Estratégico de la Comarca del Guadalteba. Además se integra perfectamente con el objetivo general del Plan, la CALIDAD TERRITORIAL, ya que este objetivo tiene como soporte físico la calidad ambiental del territorio en el que vivimos, y esto presupone el que la comarca tenga cada vez más espacios naturales, que sean sumideros de CO₂, y el que los hogares y empresas de nuestro territorio limitemos la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), causante principal del cambio climático.

Se ha adoptado esta estrategia dada la importancia del cambio climático, el problema ambiental más importante y urgente que debemos afrontar los seres humanos, para paliar los escenarios previstos de cambio más severos, también en nuestro territorio y no sólo en países lejanos.

Seguidamente citamos los objetivos y líneas en los que aparece esta transversalidad.

5.8.1. Lucha contra el Cambio Climático en MEDIO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE.

O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico.

Este Plan propone el crecimiento económico de la Comarca del Guadalteba; la creación de riqueza y de empleo. Pero no a cualquier precio. No a costa de nuestro patrimonio natural y paisajístico. Sí a favor de una planificación urbanística que tenga en cuenta criterios de eficiencia energética y de la introducción de energías renovables, en las nuevas edificaciones e instalaciones. Sí a favor de una gestión de los residuos que permita un crecimiento en las tasas de reutilización y reciclaje. Sí a favor de un plan de buenas



prácticas medioambientales para informar y sensibilizar sobre el cambio climático y los instrumentos de mitigación, y limitar las emisiones de GEI por parte de las empresas y de los hogares.

Las ideas-fuerza expresadas en el párrafo anterior constituyen las líneas estratégicas propuestas en este objetivo:

L(1)1.1. Establecer una planificación urbanística adecuada.

L(1)1.2. Gestión de residuos industriales, agrícolas y ganaderos.

L(1)1.3. Plan de buenas prácticas medioambientales. (Formación y concienciación).

En el ámbito de estas líneas, se han propuesto una serie de actuaciones estratégicas dirigidas a paliar los efectos del cambio climático, pero sobre todo, tienen como objetivo la reducción de los GEI, causantes de dicho cambio.

L(1)1.1. Establecer una planificación urbanística adecuada.

A(1)1.1.1 Apoyar la planificación urbanística de los municipios.

Se pretende incorporar en los PGOU, actualmente en fase de elaboración, medidas tendentes a la corrección de los principales factores que intervienen en el cambio climático, especialmente en el fomento de la eficiencia energética.

A(1)1.1.5 Buscar el equilibrio entre el desarrollo de la comarca y las nuevas demandas de protección medioambiental.

En el presente Plan Estratégico se propone el crecimiento económico de la Comarca del Guadalteba; la creación de riqueza y de empleo. Pero no a cualquier precio, sino siguiendo unos criterios de sostenibilidad que miren, entre otros, por la calidad ambiental de la comarca a través de la reducción en la emisión de GEI, y a la mayor captación de dichos gases, en particular de CO₂, gracias a los terrenos agrarios y forestales.

L(1)1.2. Gestión de residuos industriales, agrícolas y ganaderos.

A(1)1.2.1 Apoyar la búsqueda de una solución para la correcta gestión de los residuos agroganaderos y agroindustriales.

En esta actuación, como en el resto de actuaciones prevista en esta línea estratégica, se tiende a mejorar la gestión de los residuos agroganaderos y agroindustriales, favoreciendo el tratamiento y la reutilización (ver actuación A(1)1.2.2.), preferentemente como modalidad de abonado orgánico (ver actuación A(1)1.2.4.), con el consiguiente ahorro energético y reducción en la emisión de GEI.

A(1)1.2.5 Promover campañas de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.

Dichas campañas son fundamentales porque con la recogida selectiva se combate el cambio climático, por su contribución al ahorro energético y la reducción de emisiones de metano. En esta misma línea se consideran las actuaciones relacionadas con el incremento y optimización de puntos limpios en la comarca.

L(1)1.3. Plan de buenas prácticas medioambientales. (Formación y concienciación).

A(1)1.3.2 Promover la educación medioambiental en la población.

Dicha Educación Ambiental incluirá actividades específicamente diseñadas sobre el cambio climático y las modalidades de mitigación.

A(1)1.3.3 Difundir Guías de Buenas prácticas medioambientales, específicas en base a los recursos comarcales.

Las GBP a distribuir incluirán propuestas de acciones cotidianas para luchar contra el cambio climático.

A(1)1.3.4 Incentivar a las empresas en la realización de buenas prácticas ambientales y cumplimiento de la legislación.

Se pretende fomentar la incorporación en las empresas de prácticas que busquen una reducción en la emisión de GEI, a través de medidas de eficiencia energética e incorporación de energías renovables.

O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales.

L(1)2.1. Buscar una gestión consorciada de los recursos.

A(1)2.1.4 Promover la creación del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.

Una de las funciones de dicho Consejo será el seguimiento de las acciones comarcales encaminadas a la lucha contra el cambio climático.

L(1)2.3. Recuperar el paisaje urbano y rural.

A(1)2.3.5 Controlar la presión urbanística que sufre el territorio.

Entre las medidas previstas se entiende que las entidades comarcales, especialmente la Gerencia Comarcal de Urbanismo, realizará propuestas a los ayuntamientos y promotoras para ordenar los crecimientos urbanísticos de acuerdo con el modelo de ciudad mediterránea, compacta y multifuncional, propio de Andalucía, y siguiendo estrategias que minimicen la demanda de desplazamientos motorizados.

A(1)2.3.6 Plan de recuperación de áreas especialmente degradadas.

En dicho Plan se apoyarán especialmente las acciones de forestación de áreas degradadas, con el fin de incrementar la captación de CO² en el territorio.

L(1)2.5. Ordenación de espacios protegidos.

A(1)2.5.3 Elaborar un plan de restauración de los espacios protegidos de la Comarca del Guadalteba.

En dicho Plan se apoyarán especialmente las acciones de conservación y mantenimiento de los bosques autóctonos y de repoblación, con el fin de incrementar la captación de CO₂ en el territorio.

O(1)4. Desarrollar las energías renovables.

L(1)4.1. Plan de implantación de energías renovables de manera ordenada.

La Comarca del Guadalteba está impulsando la implantación de energías limpias, por lo que realizará una importante contribución a la progresiva sustitución de combustibles fósiles por fuentes de energías renovables, con la consiguiente reducción significativa en las emisiones de GEI. La creación de una serie de parques eólicos en el territorio crea la necesidad de planificar la instalación de los mismos. Se pretende conseguir que la comarca sea un referente en la implantación y gestión sostenible de las mismas. Impulsando también la presencia de nuevas energías renovables en el territorio, así como la sensibilización de los ciudadanos sobre el uso de las mismas.

Este objetivo se concreta en una línea y cuatro actuaciones estratégicas, que son consultables en el área temática de medio físico y medio ambiente. Entre ellas una actuación sobre el fomento y divulgación del ahorro y la eficiencia energética, además de promover una gestión ordenada de las energías renovables en la comarca, la coordinación con el Instituto Provincial de la Energía y el diseño de un plan de formación sobre energías renovables.

5.8.2. Lucha contra el Cambio Climático en POBLACIÓN Y SOCIEDAD.

O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario.

L(2)1.2. Promover la educación en valores.

A(2)1.2.2 *Suscitar y apoyar iniciativas educativas como talleres en colegios sobre educación ambiental, educación vial, educación para la ciudadanía, etc.*



Se pretenden apoyar iniciativas de educación ambiental que incluyan actividades específicamente diseñadas sobre el cambio climático y las modalidades de mitigación. El objetivo es que la educación en valores en la Comarca del Guadalteba considere las prácticas cotidianas de consumo, transporte y comportamiento energético.

O(2)2. Consolidar la identidad comarcal.

L(2)2.1. Definir la identidad territorial Guadalteba.

A(2)2.1.3 Concienciar sobre la importancia de la conservación y el aprovechamiento del patrimonio, el medioambiente y de los recursos endógenos.

De acuerdo con el objetivo general del Plan, se pretende concienciar sobre la calidad del patrimonio natural de la comarca, como primer recurso endógeno para el desarrollo socio-económico del territorio. Para asegurar el futuro de la calidad de nuestra comarca, es imprescindible sensibilizar a la población sobre la inclusión de la lucha contra el cambio climático en cualquier acción de planificación o/y aprovechamiento del patrimonio territorial.

O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente.

L(2)3.1. Crear y mejorar las infraestructuras socioculturales.

A(2)3.1.1 Mejorar y aprovechar las instalaciones deportivas y de ocio y la accesibilidad a las mismas (barreras arquitectónicas).

En la mejora de dichas instalaciones se fomentará particularmente la incorporación de fuentes de energía renovable para satisfacer parte del consumo energético de dichas infraestructuras.

5.8.3. Lucha contra el Cambio Climático en INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos.

L(3)1.3. Mejorar la red de suministro eléctrico en la comarca.

A(3)1.3.1 Promover la realización de mejoras en la red de suministro eléctrico en la comarca.

Entre los instrumentos previstos que se proponen para promover mejoras en la red de suministro eléctrico, está el de fomentar el uso de energías alternativas, solar (doméstico) y fotovoltaica (industrial). Así se contribuirá también a reducir las emisiones de CO₂ por unidad de energía consumida.

A(3)1.3.4 Crear una oficina de información al consumidor en la comarca.

Entre las funciones de dicha oficina estará la de asesorar a ciudadanos y ciudadanas sobre las medidas aplicables en los hogares para contribuir al ahorro y eficiencia energéticas.

L(3)1.4. Apoyar la implantación de las energías limpias o renovables.

El territorio que ocupamos es idóneo para el establecimiento de las llamadas energías limpias o renovables, en especial la energía solar, eléctrica y eólica, prueba de ello es el reiterado interés de algunas empresas interesadas en la puesta en marcha de iniciativas que tienen como finalidad la implantación de las mismas, infraestructuras hidroeléctricas, parques eólicos, energía solar. Se pretende que mediante una gestión ordenada y sostenible que revierta en la calidad de vida de los ciudadanos, la comarca sea un referente en el uso y gestión de este tipo de energías, contribuyendo a un sustancial cambio en el modelo energético y por tanto a una reducción significativa en las emisiones de GEI.

Dada la importancia de esta línea de cara a la lucha contra el cambio climático, se remite al/la lector a la consulta de las fichas completas de cada una de las actuaciones propuestas, que son:

A(3)1.4.1 Impulsar campañas de conocimiento de los beneficios aportados por las energías renovables.

A(3)1.4.2 Promover el uso de la arquitectura bioclimática adaptada a nuestro entorno.

A(3)1.4.3 Apoyar el uso doméstico e industrial de las energías renovables.

A(3)1.4.4 Favorecer la reutilización de los residuos agroganaderos como recurso energético.

O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población.

L(3)2.3. Incrementar las zonas verdes y de esparcimiento en los municipios.

Se proponen dos actuaciones:

A(3)2.3.1 Elaborar planes de ordenación del espacio urbano.

A(3)2.3.2 Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre zonas verdes y esparcimiento.

Con dichas medidas, se pretenden adecuar las nuevas zonas verdes que se creen por aplicación de los planes urbanísticos y la remodelación de las ya existentes, con vegetación propia de Andalucía, con alta capacidad secuestradora de CO² y bajo consumo de agua, minimizando las emisiones de GEI asociadas.

O(3)3. Mejorar las comunicaciones.

L(3)3.1. Potenciar y mejorar el transporte público y colectivo en la comarca.

Se proponen dos actuaciones:

A(3)3.1.1 Promover un servicio de transportes comarcal.

A(3)3.1.2 Potenciar el uso del transporte público.

Con dichas medidas, se pretende contribuir a la mayor sostenibilidad medioambiental del territorio, con modalidades de transporte motorizado más eficientes, a efectos de disminuir las emisiones GEI.

5.8.4. Lucha contra el Cambio Climático en ECONOMÍA.

O(4)1.Promover la creación de riqueza.

L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica.

A(4)1.1.1 Apoyar la creación de PYMES de carácter industrial y artesanal.

A(4)1.1.7 Apoyar la creación de infraestructuras turísticas.

En ambas actuaciones, se pretende fomentar la utilización de energías renovables así como el uso de tecnologías que disminuyan el consumo energético y las emisiones de GEI, favoreciendo de manera especial a las empresas que utilicen este tipo de energía.

A(4)1.1.6 Apoyar el comercio de proximidad en nuestros municipios.

Esta actuación se propone no sólo para promover la diversificación económica de nuestra comarca, sino también para reducir las necesidades de movilidad motorizada de la población y disminuir las emisiones de GEI.

L(4)1.2. Consolidar la estructura empresarial de la comarca y la competitividad de las empresas.

A(4)1.2.1 Apoyar la modernización y ampliación de las empresas industriales, de servicios, comercio y turísticas.

En la presente actuación, se tendrá en cuenta el fomento de energías renovables en los procesos de ampliación y mejora de nuestras empresas, los sistemas de ahorro energético y sistemas de depuración o reciclado de residuos, mediante su priorización en los establecimientos apoyados por el GAL Guadalteba.

Además se apoyará la formación específica dirigida sobre buenas prácticas en materia de energía, movilidad y residuos.

O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales.

L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios.

A(4)4.1.1 Potenciar la agricultura y la ganadería ecológicas.

En las mesas temáticas de NERA, como quedó expresado en la ficha de esta actuación, se puso de manifiesto que este tipo de producciones pueden ser muy interesantes para nuestra comarca, también por su importancia en la conservación del medio ambiente. De hecho las prácticas agronómicas y ganaderas propias de este tipo de producción colaboran a mitigar el "efecto invernadero" causante del cambio climático.

A(4)4.1.2. Apoyar la creación y modernización de las empresas.

En el apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y de las empresas de transformación, se pretende fomentar la utilización de energías renovables así como el uso de tecnologías que disminuyan el consumo energético y las emisiones de GEI.

A(4)4.1.5 Realizar campañas de promoción de productos locales.

En dichas campañas se mencionará también el hecho de que con el consumo de productos locales se contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático, ya que —en dicho consumo— se utilizan canales cortos de comercialización, con la consiguiente reducción de consumo energético en el transporte de dichos productos.

A(4)1.1.7 Apostar por la calidad como elemento diferenciador de la comarca.

Se pretende fomentar el apoyo económico para la obtención y mantenimiento de certificaciones de calidad y control, necesarias y particulares de cada destino comercial. En dichas certificaciones se tiene en cuenta, entre otros, la aplicación de buenas prácticas ambientales para la reducción de emisiones GEI en los procesos productivos.

A(4)4.1.8 Apoyar la creación de infraestructuras agrarias.

Entre las medidas propuestas, se propone el apoyo a las infraestructuras que mejoren y permitan un uso sostenible del recurso agua (regadíos), y a las obras de construcción y mejora de infraestructuras para el tratamiento de residuos. Ambas medidas contribuirán a un mayor ahorro y eficiencia energética en el sector primario de la comarca.

L(4)4.2. Compatibilizar producción y medioambiente (en el sector primario y las industrias agroalimentarias).

Dada la importancia de esta línea de cara a la lucha contra el cambio climático, se remite al lector a la consulta de las fichas completas de cada una de las actuaciones propuestas, que son:

A(4)4.2.1 Potenciar la implantación de sistemas de energías renovables.

A(4)4.2.2 Apoyar la mejora y creación de los sistemas de tratamiento y gestión de los residuos agroganaderos.

A(4)4.2.3 Facilitar el cumplimiento de la normativa medioambiental y sanitaria por las empresas.

A(4)4.2.4 Favorecer la adaptabilidad del sector agrícola y ganadero.

5.8.5. Lucha contra el Cambio Climático en ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTORNO.

O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa.

L(5)1.1. Fomentar y potenciar la prestación de servicios mancomunados.

En esta línea se proponen actuaciones estratégicas relacionadas con gestiones consorciadas de servicios que tienen como uno de sus objetivos conseguir una mayor eficiencia energética. Dichas actuaciones son:

A(5)1.1.3 Promover la gestión consorciada del ciclo integral del agua.

A(5)1.1.4 Promover una gestión consorciada de los residuos agrícolas y ganaderos.

A(5)1.1.6 Promover un servicio de transporte comarcal.

O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios.

L(5) 2.2. Creación de consejos comarcales.

A(5)2.2.3 Promover la creación del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.

Como ya se ha expresado con anterioridad, una de las funciones de dicho Consejo será el seguimiento de las acciones comarcales encaminadas a la lucha contra el cambio climático.

